



Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas
Departamento de Desarrollo Organizacional

APRUEBA PERFIL DE CARGO ADMINISTRATIVO SOME PARA DESEMPEÑARSE EN EL HOSPITAL COMUNITARIO "CRISTINA CALDERÓN" DE PUERTO WILLIAMS ESTABLECIMIENTO DEPENDIENTE DEL SERVICIO DE SALUD MAGALLANES.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2631

PUNTA ARENAS, 24 de abril de 2023

VISTOS: DFL N°1/2005 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N° 2.763 de 1979; Decreto Supremo N° 140 del 24 de Septiembre de 2004 Nuevo Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; Resolución N°6/29.03.2019 de la Contraloría General de la República; Resolución N° 3/17.01.2023 que modifica Resolución N° 6/29.03.2019; DFL N°24/30.11.2017 que Fija nueva Planta de Personal para el Servicio de Salud Magallanes; DFL N° 29 del 2004 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; Resolución Exenta N° 8929/25.11.2020 que aprueba Manual de Reclutamiento y Selección de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Resolución Exenta N° 11.691/30.11.2018 que establece la formalización del "Formato de Perfil de Cargo" de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Resolución Exenta N° 937/30.01.2017 que establece el "Diccionario de Competencias Laborales" de la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal; Resolución Exenta N° 6692/12.08.2021 que establece la nueva Estructura Orgánica de la D.S.S.M.; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Afecto N° 04/15.02.2023 del Ministerio de Salud;

CONSIDERANDO

1. Que, mediante correo electrónico de fecha 06 de septiembre de 2022 del Departamento de Desarrollo Organizacional, remite perfil de cargo a la Subdirección Administrativa del Hospital Comunitario de Puerto Williams para su actualización y/o revisión.
2. Que, en atención a correo electrónico de fecha 13 de diciembre de 2022 de la Subdirección Administrativa del Hospital Comunitario de Puerto Williams, envía perfil de cargo al Departamento de Desarrollo Organizacional.
3. Que, acorde a correo electrónico de fecha 27 de diciembre de 2022 del Departamento de Desarrollo Organizacional de este Servicio de Salud, remite perfil de cargo de Administrativo SOME a Asociación Gremial FENATS, con la finalidad de emitir sus observaciones y/o sugerencias.
4. Que, conforme a correo electrónico de fecha 02 de enero de 2023 la Asociación Gremial FENATS, informa no contar con observaciones en relación al perfil de cargo.
5. Que, mediante correo electrónico de fecha 28 de febrero de 2023 del Departamento de Desarrollo Organizacional, remite perfil de cargo a la Subdirección Administrativa del Hospital Comunitario de Puerto Williams, con el propósito de validar, imprimir y se firme el presente perfil de cargo, a fin de ser emitido en formato físico a la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes.
6. Que, con fecha 08 de marzo de 2023 mediante sobre cerrado se recepciona perfil de cargo firmado desde la Subdirección Administrativa del Hospital Comunitario de Puerto Williams, dicto la siguiente:



Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas
Departamento de Desarrollo Organizacional

RESOLUCIÓN:

1.- **APRUÉBESE** a contar de la fecha de la presente resolución el siguiente perfil de cargo:

- **"Administrativo SOME"**: Perteneciente al Hospital Comunitario "Cristina Calderón" de Puerto Williams establecimiento dependiente de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



VERÓNICA ALEJANDRA YÁÑEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA
SERVICIO SALUD MAGALLANES



VYG/PCM/OW/jcv
N° 1553

DISTRIBUCIÓN DIGITAL:

- Hospital Comunitario "Cristina Calderón" de Puerto Williams.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas.
- Departamento de Desarrollo Organizacional.
- Oficina de Partes (Original).